



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

PROCESO DE SELECCIÓN DE CAS N°-023-2020-GRA/DREA/U.E.301

“PROGRAMA PRESUPUESTAL 090”

IE POLIDOCENTES DE INICIAL Y SECUNDARIA (COMUNICACIÓN)



**BASES DE CONCURSO CAS
2020**





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación
Amazonas

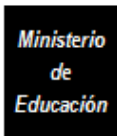


UGEL
UTCUBAMBA

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
ANTECEDENTES			
Elaboración y aprobación de las Bases		22/10/2020	AGP/ Dirección
Registro en el aplicativo de SERVIR (Talento Perú- Registro de vacantes públicas)		23/10/2020	Administración
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal de la UGEL Utcubamba www.ugelutcubamba.gob.pe Y de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) – ofertas laborales https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml	Del 26/10/2020 hasta el 06/11/2020 (10 días hábiles)	Dirección
2	Presentación de expedientes (currículum documentado según la ficha de postulación) a través de la mesa de partes virtual de la UGEL Utcubamba (SIGGEDO), en formato PDF y con un máximo de 30 mb. http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/home	09/11/2020 (08:00 a.m. hasta 05:00p.m.)	Mesa de Partes/Postulante (Descargar formato en la página web www.ugelutcubamba.gob.pe)
SELECCIÓN			
3	Evaluación curricular	10/11/2020	Comisión Evaluadora.
4	Publicación de resultados en portal Web de la UGEL Utcubamba. www.ugelutcubamba.gob.pe	11/11/2020	Comisión Evaluadora.
5	Presentación de Reclamos (Mesa de Partes virtual de la UGEL Utcubamba.- SIGGEDO) http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/home	12/11/2020 (00:01 a.m. hasta 05:00 p.m.)	Mesa de Partes/ Postulante
6	Absolución de Reclamos y publicación de aptos para la entrevista personal en el portal web de la UGEL Utcubamba www.ugelutcubamba.gob.pe	13/11/2020	Comisión Evaluadora
7	Entrevista personal a través de zoom	16 /11/2020	Comisión Evaluadora
8	Publicación de los resultados finales en el portal web de las UGEL Utcubamba y el. www.ugelutcubamba.gob.pe	16/11/2020	Comisión Evaluadora.
SUSCRIPCIÓN Y/O INICIO DE CONTRATO			
9	Adjudicación	17/11/2020	Comisión Evaluadora
10	Suscripción de contrato	18 al 23/11/2020	Administración
11	Inicio de vínculo laboral	18//11//2020	Administración





BASES PARA LA CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN DE CAS N° 023-2020-GRA/DREA/U.E.301

I. GENERALIDADES

El Contrato Administrativo de Servicios (CAS), constituye una modalidad especial propia de derecho administrativo y privado del Estado, y se celebra entre una persona natural y el Estado. No se encuentra sujeto a la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, al régimen laboral de la actividad privada ni a otras normas que regulan carreras administrativas especiales; sino que se rige específicamente por el Decreto Legislativo N° 1057, Reglamento y modificatoria; así como a la Ley N° 29849.



1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de **01 acompañante pedagógico de educación secundaria-comunicación, para II.EE. Polidocente, 02 acompañantes pedagógicos de educación inicial, para II.EE. Polidocente**, para las instituciones educativas del ámbito de la Unidad Ejecutora 301.



2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Dirección de Gestión Pedagógica de la UGEL Utcubamba.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Unidad Ejecutora 301 Educación Utcubamba.

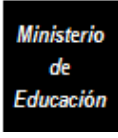
4. Domicilio legal

Av, Chachapoyas N° 1749 – Bagua Grande.

5. Base legal

Las presentes Bases se fundamentan en los siguientes dispositivos legales:

- Ley Orgánica N° 27867 de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley de Nepotismo N° 26771 y su Reglamento
- Ley N° 27050 Ley de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública
- Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del CAS y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 – Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM – Aprueba Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo 065 – 2011-PCM Modifica Art. Del D.S. N° 075-2008-PCM
- D.U. 014-2019 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020.
- Norma Sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, Creado por Decreto supremo N° 089-2006 PCM
- Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU, Norma técnica: Disposiciones para la aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del MINEDU en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2020”.
- R.M.N° 0255-2020-MINEDU, norma que modifica la R.M. N°027-2020-MINEDU.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE “Aprueban la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.



6. Finalidad

El presente documento tiene como finalidad establecer los requisitos, etapas, criterios de evaluación, cronograma y demás aspectos que rigen el proceso de contratación administrativa de servicios en el marco de la implementación del PP 090, que permitirá la cobertura de los puestos de trabajo convocados por la UGEL Utcubamba, acompañantes pedagógicos para II.EE. Polidocentes en el nivel Inicial y secundaria- comunicación, en el ámbito de la Unidad Ejecutora 301.

7. Objetivos

- 7.1. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal: acompañantes pedagógicos para II.EE. inicial y secundaria-comunicación; que prestarán servicio bajo el régimen CAS en las instituciones educativas y la sede de la UGEL Utcubamba.
- 7.2. Brindar los perfiles y características de los puestos que serán contratados bajo el régimen CAS en las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Utcubamba.
- 7.3. Garantizar que la selección del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades.

II. PERFILES Y REQUISITOS MINIMOS DE LOS PUESTOS A CONTRATAR.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación
Amazonas

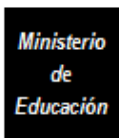


UGEL
UTCUBAMBA

2.3 Acompañante Pedagógico de educación secundaria-comunicación para IIEE Polidocente

CARGO A POSTULAR	LUGAR DE LA PLAZA/ RED	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO /PROFESIÓN	EXPERIENCIA	COLEGIATURA		CONOCIMIENTOS OFIMÁTICA		
					SI	NO	Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	Hojas de cálculo (Excel, Open Calc, etc.)	Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)
Acompañante Pedagógico Secundario de Comunicación		01	Profesor/Licenciado en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua y Literatura, Comunicación, o afines a la especialidad.	Experiencia General: Mínimo cuatro (04) años de experiencia acumulada en el sector educación. Experiencia Específica: Mínimo tres (03) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación secundaria- especialidad en Lengua y Literatura, comunicación o afines a la especialidad, ya sea en IIEE públicas o privadas. Mínimo seis (06) meses de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica, director de IE, coordinador pedagógico o especialista de UGEL/DRE/GRE			BÁSICO		
							✓	✓	✓





2.4 Acompañante Pedagógico de Educación Inicial para IIEE Polidocente

FORMACION ACADEMICA													
A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?						
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica		
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario / Superior pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica		
						Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica		



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Dominio del enfoque y los principios orientadores de educación inicial y del desarrollo del niño de 0 a 5 años.
- Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.
- Conocimiento de documentos orientadores: Marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional y Programa Curricular de Educación Inicial, otros.
- Conocimiento de la normativa para el desarrollo del año escolar y normativas específicas del nivel inicial.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos y/o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años.



OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programas de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

Mínimo cuatro (04) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

Mínimo tres (03) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel inicial, ya sea en I.EE. públicas o privadas.

Mínimo seis (06) meses de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica, director de IE, coordinador pedagógico o especialista de UGEL /DRE.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(No aplica)**

<input type="checkbox"/>	Practicante Profesional	<input type="checkbox"/>	Auxiliar o Asistente	<input checked="" type="checkbox"/>	Docente	<input type="checkbox"/>	Analista / Especialista	<input type="checkbox"/>	Supervisor / Coordinador / Asesor	<input type="checkbox"/>	Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/>	Gerente o Director
--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------------------------	---------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	--------------------



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

SI

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio.

2.5 Los aspectos referidos a experiencia, formación académica, cursos y requisitos se detallan en los Términos de Referencia que se adjunta a la presente y fueron aprobados por el Ministerio de Educación, mediante RM N° 027-2020-MINEDU y R.M. 255-2020-MINEDU.

2.6 Los postulantes que no cumplan con el perfil profesional o requisitos mínimos requeridos para el puesto quedarán descalificados.

2.7 De las Capacitaciones:

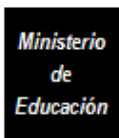
- Los certificados de capacitación, diplomado o especialización tendrán una antigüedad no mayor de 5 años al momento de la presentación del expediente.
- Las horas mínimas para certificados es 12 horas, diplomados y especializaciones es 90 horas.
- Se validarán sólo los certificados, diplomados o especializaciones que sean emitidas por entidades que cuente con la firma y autorización del MINEDU, DRE, UGEL, UNIVERSIDADES (firma autorizadas, --Rector, Decano o Director Escuela de Post Grado).
- Se considera certificados que, en su temario, tenga temas afines al tema solicitado.

2.8 De la experiencia laboral:

- La experiencia laboral se sustentará presentando cualquiera de los siguientes documentos:
 - Resolución de trabajo.
 - Contrato de trabajo.
 - Certificado de trabajo.
 - Constancia de trabajo.
- La experiencia específica se valida la que se adquiere después de la obtención del grado o título requerido para el cargo (tener en cuenta la formación profesional que se requiere para el cargo).
- Para la experiencia general se considera un año 12 meses.
- Para la experiencia específica se considera como un año, a 09 meses de labor efectiva.
- La experiencia específica suma para la experiencia general
- Se contabilizará los días y meses según fracción del puntaje general.

2.9 Cualquier punto no contemplado en las bases, será resuelto por la comisión.





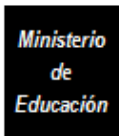
3 CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

3.3 Las funciones referidas a cada uno de los puestos convocados, se especifican en los Términos de Referencia que se adjunta a la presente y fueron aprobados por el Ministerio de Educación, mediante RM N° 027-2020-MINEDU. Y R.M. 255-2020-MINEDU.

4 CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	El trabajador prestará sus servicios en la institución educativa o red de acuerdo a la plaza adjudicada, en función al cuadro anterior.	
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del 18 de noviembre al 31 de diciembre del 2020 y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal, previa evaluación de desempeño	
	Acompañante pedagógico de educación secundaria-comunicación para II.EE. Polidocente	S/. 3,700.00
	Acompañante pedagógico de educación inicial para II.EE. Polidocente	S/. 3,700.00
	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal máxima de 48 horas. - Es aplicable a los trabajadores sujetos al CAS la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; a la fecha de contratar con la Entidad como consecuencia del presente procedimiento de contratación, salvo que en este último caso dejen de percibir esos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios. - El contrato debe ser resuelto por las siguientes causales: <ul style="list-style-type: none"> - Por fallecimiento del contratado - Decisión unilateral del contratado, en este caso el contratado deberá comunicar por escrito su decisión a la entidad contratante con anticipación de 30 días naturales previos al cese. Este plazo puede ser exonerado por la autoridad competente de la entidad por propia iniciativa o a pedido del contratante. En este último caso, el pedido de exoneración se entenderá aceptado si no es rechazado por escrito dentro del tercer día natural de presentado. - Mutuo acuerdo entre el contratado y la entidad contratante - Decisión unilateral de la entidad contratante, sustentada en el incumplimiento injustificado de las obligaciones derivadas del contrato o de las obligaciones normativas aplicables al servicio, función o cargo; o en la deficiencia en el cumplimiento de las tareas encomendadas. - Inhabilitación administrativa, judicial o política por más de tres meses - Vencimiento del plazo del contrato - Vencimiento del plazo del contrato - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes policiales ni judiciales. - No tener sanción por falta administrativa vigente. - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior. - No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en 	





	la Ley N° 29988. - No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
--	---

5 FUNCIÓN DEL PUESTO DEL CONTRATO.

5.2. Acompañante Pedagógico de Educación secundaria Área Comunicación de IIEE Polidocente de EBR:

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.

Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autorreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.

. Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional

Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.

Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

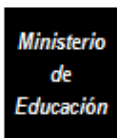
COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, otros.



5.3. Acompañante Pedagógico de Educación Inicial para IIEE Polidocente

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.

FUNCIONES DEL PUESTO

Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la que labora.

Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autorreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora de su práctica pedagógica que incida en los aprendizajes de los estudiantes.

Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.

Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.

Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.

Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del Acompañamiento Pedagógico.

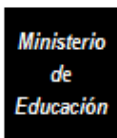
COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.

Coordinaciones Externas

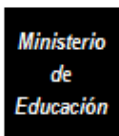
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, otros.



6 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
ANTECEDENTES			
Elaboración y aprobación de las Bases		22/10/2020	AGP/ Dirección
Registro en el aplicativo de SERVIR (Talento Perú- Registro de vacantes públicas)		23/10/2020	Administración
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el Portal de la UGEL Utcubamba www.ugelutcubamba.gob.pe Y de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) – ofertas laborales https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml	Del 26/10/2020 hasta el 06/11/2020 (10 días hábiles)	Dirección
2	Presentación de expedientes (curriculum documentado según la ficha de postulación) a través de la mesa de partes virtual de la UGEL Utcubamba (SIGGEDO), en formato PDF y con un máximo de 30 mb. http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/home	09/11/2020 (08:00 a.m. hasta 05:00p.m.)	Mesa de Partes/Postulante (Descargar formato en la página web www.ugelutcubamba.gob.pe)
SELECCIÓN			
3	Evaluación curricular	10/11/2020	Comisión Evaluadora.
4	Publicación de resultados en portal Web de la UGEL Utcubamba. www.ugelutcubamba.gob.pe	11/11/2020	Comisión Evaluadora.
5	Presentación de Reclamos (Mesa de Partes virtual de la UGEL Utcubamba.- SIGGEDO) http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/home	12/11/2020 (00:01 a.m. hasta 05:00 p.m.)	Mesa de Partes/ Postulante
6	Absolución de Reclamos y publicación de aptos para la entrevista personal en el portal web de la UGEL Utcubamba www.ugelutcubamba.gob.pe	13/11/2020	Comisión Evaluadora
7	Entrevista personal a través de zoom	16 /11/2020	Comisión Evaluadora
8	Publicación de los resultados finales en el portal web de las UGEL Utcubamba y el. www.ugelutcubamba.gob.pe	16/11/2020	Comisión Evaluadora.
SUSCRIPCIÓN Y/O INICIO DE CONTRATO			
9	Adjudicación	17/11/2020	Comisión Evaluadora
10	Suscripción de contrato	18 al 23/11/2020	Administración
11	Inicio de vínculo laboral	18//11//2020	Administración







7 DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

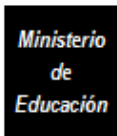
7.1 De la Ficha de Postulación: Ésta deberá ser llenada de manera correcta, indicando con claridad el puesto (plaza y cargo) al que postula, ésta deberá ser remitida a través del SIGGEDO (<http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/home>), solo en la fecha y horario establecido en el cronograma. Las fichas que no estén correctamente llenadas serán automáticamente DESCALIFICADOS.

7.2 La evaluación de los postulantes comprenderá dos etapas y son de carácter eliminatorio, de acuerdo al siguiente cuadro:

CARGO	EVALUACIONES	PESO	PUNT. MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Acompañante Pedagógico Secundaria - Comunicación	EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	55%	30	55
	Formación profesional	20%		20
	Capacitación	15%		15
	Experiencia laboral	20%		20
	ENTREVISTA	45%	25	45
	Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales	10%		10
	Conocimientos de documentos orientadores (MBDD, MBDDir, currículo nacional y otros)	10%		10
	Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundaria	10%		10
	Comunicación Asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio	10%		10
	Conocimientos de ofimática (Word, Excel, power point, manejo de internet)	5%		5
PUNTAJE TOTAL		100%		100

CARGO	EVALUACIONES	PESO	PUNT. MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Acompañante Pedagógico para el nivel inicial	EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	55%	30	55
	Formación profesional	20%		20
	Capacitación	15%		15
	Experiencia laboral	20%		20
	ENTREVISTA	45%	25	45
	Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales	10%		10
	Conocimientos de documentos orientadores (MBDD, MBDDir, currículo nacional y otros)	10%		10
	Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundaria	10%		10
	Comunicación Asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio	10%		10
	Conocimientos de ofimática (Word, Excel, power point, manejo de internet)	5%		5
PUNTAJE TOTAL		100%		100



8 DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 8.1 En el envío del correo, en ASUNTO el/la postulante consigna el Nombre del Puesto al que postula y los documentos deben estar en **formato pdf. (30 mb)**.
- 8.2 La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de **declaración jurada**, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- 8.3 Sólo se procederá a calificar el Currículum Vitae documentado de aquellos postulantes que cumplan con los **requisitos mínimos**, caso contrario quedarán DESCALIFICADOS.
- 8.4 Los postulantes deberán presentar su Currículum Vitae documentado debidamente foliado y en el orden respectivo.
- 8.5 Al momento de su inscripción el postulante debe indicar el cargo al que postula,
- 8.6 El postulante debe presentar su expediente ciñéndose estrictamente a las bases, de no adjuntar alguno de los anexos proporcionados, queda descalificado. Para ello debe estructurar su expediente usando separadores de la siguiente manera:
 - a) Ficha de resumen curricular (Formato 01)
 - b) Carta de presentación del postulante (Formato 02)
 - c) Formatos de declaraciones juradas (Formato N° 03 A, B, C, D, E Y F).
 - d) D.N.I.
 - e) Título Profesional acorde con el objeto de la convocatoria (si aplica).
 - f) Capacitaciones acorde a la profesión, no mayor a 5 años de antigüedad a la fecha de la convocatoria, de acuerdo al puesto de trabajo convocado.
 - g) Documentos que acrediten la experiencia laboral según el cargo al que postula.
- 8.7 La documentación presentada por los postulantes calificados, no será devuelta por formar parte del expediente del proceso de selección.
- 8.8. En caso de ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, adjuntar Diploma de Licenciado, constancia u otro documento que lo acredite como tal.
- 8.9. En caso de ser persona con discapacidad, se adjuntará el certificado, carnet o resolución de discapacidad emitido por la CONADIS.



9 FACULTATIVOS:

9.1. DE LAS BONIFICACIONES:

a. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

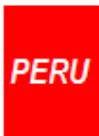
Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

b. Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48º y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

c. Bonificación por Deportista Calificado de Alto Nivel:

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial



emitido por Instituto Peruano del Deporte. Dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido y descrito en el siguiente cuadro:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
Nivel 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%



9.2. RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PUNTAJE FINAL:

Para ser declarado como ganador se tomará en cuenta los siguientes criterios:

*El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, para el puesto al cual postuló, será considerado como GANADOR de la Convocatoria CAS.

* En caso de producirse un empate entre dos o más postulantes, se considerará ganador al postulante que haya obtenido mayor puntaje en la en la evaluación curricular de persistir el caso se optará por el que haya obtenido mayor puntaje etapa de entrevista personal, y por último de persistir el empate se decidirá por el de mayor experiencia en el cargo al que postula.

* Los postulantes que no logren ser adjudicados, quedan habilitados para coger una plaza, en caso de producirse una vacante por cualquier motivo durante el presente año fiscal.

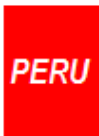
*Cualquier controversia o interpretación de las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelta por la comisión de evaluación.

10 DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

10.1 Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección, y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Carta de renuncia en la que soliciten al Área de Recursos Humanos, de la institución en que actualmente labora, dar de baja a su registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP.
- Certificados de antecedentes penales y policiales.
- Registro Único del Contribuyente (RUC).
- Suspensión de cuarta categoría.
- Boucher con el número de cuenta en Banco de la Nación.

10.2 De no presentar el GANADOR la información y documentación requerida, durante los 5 días hábiles posteriores a la adjudicación, Perderá su derecho a suscribir el contrato. En tal caso se llamará al candidato "ACCESITARIO", de acuerdo con el orden de prelación en el cuadro



de méritos.

10.3 El "ACCESITARIO" es el postulante que teniendo una nota aprobatoria no adjudico una plaza, queda como "ACCESITARIO"; en el caso de que el ganador de una plaza no firme contrato, no tome posesión de cargo y/o renuncie a la plaza, de acuerdo a los plazos de ley, el "ACCESITARIO" accede al cargo correspondiente.

11 DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

11.1 Declaratoria de la convocatoria como desierto

Se declara desierto, los cargos convocados, en alguno de los siguientes supuestos:

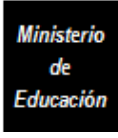
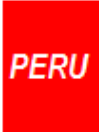
- Quando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cuenten con los requisitos mínimos.
- Quando ningún postulante logre el puntaje mínimo aprobatorio.
- Quando luego de estructurar el cuadro de méritos general, ningún postulante coge la plaza.

11.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado total o parcialmente (uno o varios puestos de trabajo), en alguno de los siguientes supuestos, sin ser responsable la entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras debidamente justificadas.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación
Amazonas



UGEL
UTCUBAMBA

MODELO DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE CONTENIENDO EL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE

CAS-023-2020

SEÑOR : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

CARGO AL QUE POSTULA : _____

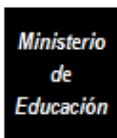
DRE : _____

UGEL : _____

APELLIDOS Y NOMBRES : _____

DNI : _____





FORMATO N° 01
FICHA DEL POSTULANTE

CONFIDENCIAL

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES		GÉNERO	
DNI	CARNET DE EXTRANJERIA			M	F
DIRECCIÓN				DISTRITO	
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN			
FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AAAA	LUGAR DE NACIMIENTO DISTRITO/PROVINCIA/DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRONICO PERSONAL			
TELOFONO DOMICILIO	CELULAR 1	CELUAR 2	CORREO ELECTRONICO PERSONAL ALTERNO		

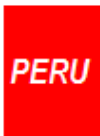
CONADIS	N°CARNET/CODIGO	FUERZAS ARMADAS	N°CARNET/CODIGO
/ESPECIFICAR SI REQUIERE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA (AJUSTE RAZONABLE), DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN			

TIEMPO DE SERVICIO EN EL SECTOR PÚBLICO:

TIEMPO DE SERVICIO EN EL SECTOR PRIVADO:

FORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL EDUCATIVO	GRADO ACADÉMICO OBTENIDO	NOMBRE DE LA CARRERA, MAETRIA O DOCTORADO	AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS
			DESDE	HASTA	
PRIMARIA					
SECUNDARIA					
TÉCNICA BASICA (1 A 2 años)					
TECNICA SUPERIOR (3 A 4 años)					
SUPERIOR PEDAGOGICA (5 años)					
UNIVERSITARIO					
PEDAGÓGICO					
DOCTORADO					
OTROS (ESPECIFICA)					



COLEGIATURA

COLEGIO PROFESIONAL		NÚMERO DE COLEGIATURA	
---------------------	--	-----------------------	--

CONDICIÓN A LA FECHA: ¿ HABILITADO? SI NO

¿INABILITADO?

MOTIVO:.....

IDIOMASY/O DIALECTOS

OFIMÁTICA

(procesador de textos,hojas de cálculo, programs de

presentaciones)

Idioma/ dialecto	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado

Conomiento	(Marque con una "X" el nivel alcanzado)		
	Básico	Intermedio	Avanzado

**ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN
(Curso, Diplomado,Programa de Especialización)**

Tipo de Estudio	Nombre del curso/Diplomado/Programa de Especialización	Periodo de Estudios (fecha o AAAA/MM)		HORAS	CENTRO DE ESTUDIOS
		Inicio	Fin		

**EXPERIENCIA LABORAL
(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)**

Empresa/Institución	Sector/Giro del negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta(MM/AAAA)

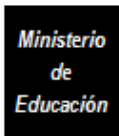
REFERENCIAS LABORALES

Nombre del Jefe Directo	Puesto /Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneracion fija Mensual (bruta)

Declaro que la información proporcionada respeto a lo requerido por el perfil del puesto es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.

Fecha:

.....
Firma del Postulante



FORMATO 02

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores:
COMISIÓN EVALUADORA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO
PRESENTE

Yo.....
....., identificado(a) con DNI N°, de profesión
....., mediante la
presente le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS N°.....
convocado por la UGEL Utcubamba, a fin de acceder al puesto de trabajo, de:
....., en la plaza
.....

Para la cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
establecidos en la publicación correspondiente a la plaza convocada y que adjunto a la presente la
correspondiente ficha resumen (Formato 01), documentado, copia de DNI, y Declaraciones
Juradas de acuerdo al (Formato N° 03 A, B, C, D, E,F)

FECHA:, de..... del 2020.

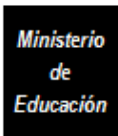
Firma del postulante

Indicar marcando con un aspa (X), condición de discapacidad:

- Adjunta Certificación de Discapacidad (SI) (NO)
Tipo de discapacidad () ()
Física () ()
Auditiva () ()
Visual () ()

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61 – 2010 – SERVIR/PE, indicar marcando con un aspa (X):

Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)



FORMATO 03 – A

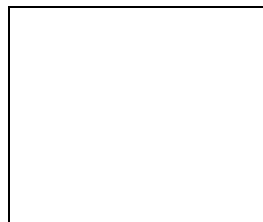
DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

Yo.....

Identificado con DNI N°..... declaro bajo juramento que, a la fecha, no me encuentro en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” a que hace referencia la ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007- JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

FECHA:, de..... del 2020.

.....
Firma del postulante





FORMATO 03 – B

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo.....



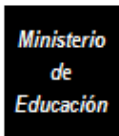
Identificado con DNI N°, con domicilio en el, declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado, ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el estado.



Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Art. N° 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

FECHA:, de..... del 2020

Firma del postulante



FORMATO 03 – C
DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO

Yo.....
.....

Identificado con DNI N°, con domicilio en el, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el Art. IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

Declaro que al momento de suscribirse el presente documento tengo conocimiento de las disposiciones contenidas en las siguientes normas legales:

- a) Ley N° 26771, publicado el 15-04-97 que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento o contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- b) Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, publicado el 30 – 07 – 00, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 26771.
- c) Decreto Supremo N° 017-2002-PCM, publicado el 08 – 03 – 02, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771.
- d) Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, publicado el 07 – 05 – 05, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771 y dispone el otorgamiento de la Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo.

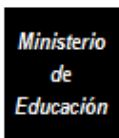
En consecuencia, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que, (Indicar si o no) tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o vínculo conyugal con funcionarios o servidores de la UGEL Utcubamba.

En el caso de haber consignado una respuesta afirmativa, declaro que la(s) persona(s) con quién(es), me une un vínculo antes indicado son:

RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	AREA LABORAL

FECHA:, de..... del 2020.

Firma del postulante



FORMATO 03 – D

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo.....
....., Identificado con DNI N°, con
domicilio en, Distrito de
....., Provincia..... Departamento de
.....

Declaro Bajo Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- a) Ley N° 28496, Ley que modifica el numeral 4.1 del Art. 4 y el Art. 11 de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
- b) Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Así mismo, declaro que me comprometo a observarla y cumplirla en toda circunstancia.

FECHA:, de..... del 2020.

Firma del postulante



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación
Amazonas



UGEL
UTCUBAMBA

FORMATO 03 – E

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DE LAS BASES DEL CONCURSO

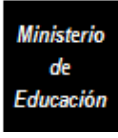
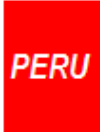
Yo.....
....., identificado con DNI N°, con domicilio en
.....Distrito....., Provincia
de....., Departamento
de.....



Declaro Bajo Juramento, que tengo conocimiento pleno de las BASES del PROCESO DE SELECCIÓN DE CAS N° 023-2020-GRA/DREA/U.E.301

FECHA:, de del 2020.

Firma del postulante



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación
Amazonas



UGEL
UTCUBAMBA

FORMATO 03 – F

DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

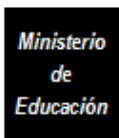
Yo.....,

identificado con DNI N°, con domicilio en
....., Distrito de, Provincia
de..... Departamento de
.....

Declaro Bajo Juramento, que gozo de buena salud física y mental

FECHA:, de..... del 2020.

Firma del postulante



FORMATO N° 04 – A

FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE

CARGO: ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO SECUNDARIA AREA DE COMUNICACIÓN

Nombres y apellidos del postulante.....

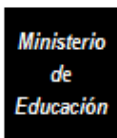
UGEL a la que postula: Fecha:

		Requisitos	SI	NO
Experiencia		Experiencia General: Mínimo cuatro (04) años de experiencia acumulada en el sector educación.		
		Experiencia Específica: Mínimo tres (03) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel de educación secundaria- especialidad COMUNICACIÓN o afines a la especialidad, ya sea en IIEE públicas o privadas.		
		Mínimo seis (06) meses de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica, director de IE, coordinador pedagógico o especialista de UGEL/DRE/GRE		
Formación		Profesional con Título Pedagógico o de Licenciado en Educación.		
Capacitación		Mínimo 90 horas de capacitación en temas pedagógicos, que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años.		
		Word, Excel y PowerPoint a nivel básico.		
ASPECTO A EVALUAR			PUNTAJE MÁX	PUNTO OBTENIDO
A. FORMACIÓN PROFESIONAL (Hasta un máximo de 35 puntos)	Títulos o Grados Académicos y trayectoria en formación (En estudios de post Grado se califica uno solo, el más alto) (20 puntos)	Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria especialidad comunicación o afines a la especialidad.	08	
		Grado de Doctor en Educación o mención afín	08	
		Estudios concluidos de Doctorado en educación o mención afín	06	
		Grado de Maestría en Educación o mención afín	05	
		Estudios concluidos de Maestría en Educación o mención afín	04	
		Otro título profesional o Título de Segunda Especialidad Profesional relacionado con lo requerido para el cargo.	04	
	Especialización, Diplomados y Capacitaciones realizados en los últimos 5 años (15 puntos)	Especialización en temas pedagógicos (Duración no menor de 90 horas, se validará una)	04	
		Diplomado en temas pedagógicos. (Duración no menor de 90 horas, se validará uno)	04	
		Certificados de Capacitación en temas pedagógicos o de gestión, mayores a 12 horas (se validarán 5, a 1 punto cada uno)	05	
		Certificados de Capacitación en Ofimática (Procesador de textos, Hojas de Cálculo, Programa de presentaciones)	02	
B. EXPERIENCIA LABORAL: (Hasta un máximo de 20 puntos)	Experiencia laboral acumulada en sector educación (2 punto por cada año).	08		
	Experiencia como docente en el aula en el nivel secundario en la especialidad en el sector público o privado (2 puntos por cada año)	06		
	Experiencia en formación docente o docencia de educación superior o capacitación docente o asistencia técnica, director de I.E., coordinador pedagógico o especialista UGEL/DRE/GRE, mínimo seis meses (3 puntos por 6 meses).	06		
TOTAL			55	

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



FORMATO N° 04 – B
FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE
CARGO: ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO INICIAL POLIDOCENTE

Nombres y apellidos del postulante.....

UGEL a la que postula:

Fecha:

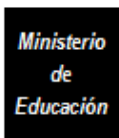
		Requisitos	SI	NO
Experiencia		Experiencia General: Mínimo cuatro (04) años de experiencia acumulada en el sector educación.		
		Experiencia Específica: Mínimo tres (03) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel inicial, ya sea en IIEE públicas o privadas.		
		Mínimo seis (06) meses de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica, director de IE, coordinador pedagógico o especialista de UGEL/DRE/GRE		
Formación		Profesional con Título Pedagógico o de Licenciado en Educación.		
Capacitación		Mínimo 90 horas de capacitación en temas pedagógicos, que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años.		
		Word, Excel y PowerPoint a nivel básico.		
ASPECTO A EVALUAR			PUN TAJE MÁX	PUNT. OBTE- NIDO
A. FORMACIÓN PROFESIONAL (Hasta un máximo de 35 puntos)	Títulos o Grados Académicos y trayectoria en formación (En estudios de post Grado se califica uno solo, el más alto) (20 puntos)	Título de profesor o licenciado en Educación inicial.	08	
		Grado de Doctor en Educación o mención afín	08	
		Estudios concluidos de Doctorado en educación o mención afín	06	
		Grado de Maestría en Educación o mención afín	05	
		Estudios concluidos de Maestría en Educación o mención afín	04	
		Otro título profesional o Título de Segunda Especialidad Profesional relacionado con lo requerido para el cargo.	04	
	Especialización, Diplomados y Capacitaciones realizados en los últimos 5 años (15 puntos)	Especialización en temas pedagógicos (Duración no menor de 90 horas, se validará una)	04	
		Diplomado en temas pedagógicos. (Duración no menor de 90 horas, se validará uno)	04	
		Certificados de Capacitación en temas pedagógicos o de gestión, mayores a 12 horas (se validarán 5, a 1 punto cada uno)	05	
		Certificados de Capacitación en Ofimática (Procesador de textos, Hojas de Cálculo, Programa de presentaciones)	02	
B. EXPERIENCIA LABORAL: (Hasta un máximo de 20 puntos)	Experiencia laboral acumulada en sector educación (2 punto por cada año).	08		
	Experiencia como docente en el aula en el nivel secundario en la especialidad en el sector público o privado (2 puntos por cada año)	06		
	Experiencia en formación docente o docencia de educación superior o capacitación docencia o asistencia técnica, director de I.E., coordinador pedagógico o especialista UGEL/DRE/GRE , mínimo seis meses (3 puntos por 6 meses).	06		
TOTAL			55	



PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



FORMATO N° 05-A

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO SECUNDARIA AREA COMUNICACIÓN

Nombres y apellidos del postulante.....

Fecha.....

CRITERIOS PARA LA ENTREVISTA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales	10	
Conocimientos de documentos orientadores (MBDD, MBDDir, currículo nacional y otros)	10	
Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.	10	
Comunicación Asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio	10	
Manejo de ofimática (Word, Excel, power point, manejo de internet)	5	
PUNTAJE TOTAL	45	



PUNTAJE CONSOLIDADO

	PUNTAJE OBTENIDO
FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE	
FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	
Puntaje total	

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



FORMATO N° 05-B

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CARGO: ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO INICIAL POLIDOCENTE COMPLETA

Nombres y apellidos del postulante.....

UGEL a la que postula:

Fecha:

CRITERIOS PARA LA ENTREVISTA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Conocimiento de las políticas educativas nacionales, regionales y locales	10	
Conocimientos de documentos orientadores (MBDD, MBDDir, currículo nacional y otros)	10	
Conocimiento en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel secundario.	10	
Comunicación Asertiva, Trabajo en equipo, Empatía, Resolución de conflictos, Adaptación al cambio	10	
Manejo de ofimática (Word, Excel, power point, manejo de internet)	5	
PUNTAJE TOTAL	45	



PUNTAJE CONSOLIDADO

	PUNTAJE OBTENIDO
FICHA DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE	
FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL	
Puntaje total	

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO